

La Villa de Guadalupe
 treinta dias del mes de Enero de mill seiscientos
 y noventa y tres años ante mi Presencia,
 y testigos presentes Fr. Juan de San Jo-
 seph. Religioso de la Orden de Des-
 calzos de la Santissima Trinidad le-
 gado de Cautivos y Procurador Gral
 del Conuento de la Ciudad de Cham-
 pona que es en el Reyno de Navarra
 como tal y en virtud del Poder que
 tiene para efecto de Percebir y Cobrar
 la limosna o limosnas de mill y subiese
 para la obra Redemptiva de dize que
 por el presente y como mas en derecho se
 fuese dada y dio Carta de pago en
 toda forma a D.ña Maria de
 Onzuetta Patrona del Hospital
 nuevo de esta dicha Villa y sus buenas
 memorias y obra pias y en su nombre a
 D. N. de la Cruz como administrador,



del y todas su Ventas de treinta ducados
de vellon los quales compuesta son por los
mismos que diura porveña y cobrar como
tal. Procurador y receptor de Limosna
de la Real de Santa Ana pasado de
noventa y dos por quanto. Su de Mon
dragon Arcaxetaraual fundador del
dho hospital des y mando por su sta-
mento e que se le diesen ad la dho
de Cautivos en cada año los dho
treinta ducados de Limosna por lo qual
la reverendo y cobrado el dho Padre
San de dho Dn Juan de Santa
del dho Poder que para el exsiste
no Saporea de presente y en presencia del
ympha exsiste exsistente y testigos de la
en dinero efectivo de que de ello ley fe
go e Serruano por cuya razon el
dho Padre San como tal otros
reoblige con su Persona y contados
bien al obligado por dho Poder
que Saporea m' entiendo a loano no
bo fueran afechada otra vez a la dho

Patrona m. au. administrador de los dho
hacienda de la m. de la venta del dho
año de noventa y de por quedar como ba
ba dho con ellos pagado y satisfecho a
toda de voluntad y no pidieren
quieran no sean en su enjuicio y sta
dha Carta de pago le otorga contadas
las pieças y cameras en dho necessarias
para su balda de dho otorgo siendo
presentes por el dho Jefe de la
San Antonio Gonz de Menduiz
Matthias de Gamaycoa ovrero
de sta dha villa notoramente y
secreuano de fe conoço fano de

su nombre =  =

Antem San Gonzales de Menduiz =

Del Obispo de Lima { Supnre fante

 
San Gonzales de Menduiz

Pasa en Rta de 1633



Pro

Carta de Pago

de 1693

Refund del capital de esta
Silla

Don

Don Juan de Dios de la Cruz de la Cruz
Ducados de vellon los quales son los mismos
que se hallan señalados en cada uno
para la Redencion de Cautivos por lo
demas Perceuta el año pasado de 92

son 330